

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7682** VIQUEIRA INMUEBLES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de noviembre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en única convocatoria a las 11:15 horas del día 27 de diciembre de 2021, en el domicilio social. La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aumento del capital social en 1.502.525 euros mediante la emisión de 2.500 nuevas acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 2.198,99 euros cada una de ellas, de la misma clase que las actuales, mediante la compensación de un crédito de 7.000.000 de euros de la sociedad BEACH CLUB SOTAVENTO, S.A.

Segundo.- Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Derecho de información.

Se pone en conocimiento de los Señores accionistas que conforme la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición y lo podrán solicitar por escrito al órgano de administración, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, la información y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Toda la documentación e informes relativos a las propuestas que se someten a aprobación de la Junta General Extraordinaria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social y pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

1. La presente convocatoria de Junta General Extraordinaria.
2. Informe de los Administradores sobre la ampliación de capital, el crédito a compensar y el texto íntegro de la propuesta de acuerdo de modificación estatutaria que se somete a la aprobación de la Junta General.
3. Certificado del auditor sobre el crédito a compensar.

Vigo, 16 de noviembre de 2021.- La Presidenta del Consejo de Administración, Lourdes García Rodríguez.

ID: A210061705-1